

**ARGENTINA**

**MARCO DE ASISTENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (MANUD)**

**MATRIZ DE RESULTADOS Y RECURSOS**

**MAYO 2009**

**(VERSIÓN BORRADOR A 19-05-2009)**

<b>Área de cooperación 1: Desarrollo Productivo Sustentable</b>			
<b>Prioridad nacional:</b>			
<i>Profundizar el desarrollo productivo con énfasis en la innovación y la incorporación de conocimiento, promoviendo la generación de trabajo decente y la sustentabilidad ambiental</i>			
<b>Efecto Directo MANUD 1: El país habrá implementado estrategias de promoción del desarrollo productivo mediante la generación, difusión e incorporación de cambios tecnológicos consistentes con la creación de trabajo decente, el uso sostenible de los recursos naturales y la preservación del ambiente, y la protección de la salud</b>			
<b>Efectos Directos del Programa País</b>	<b>Productos del Programa País</b>	<b>Contrapartes y Socios</b>	<b>Metas sobre la movilización de recursos</b>
1.1 El país habrá diseñado y aplicado políticas y mecanismos institucionales para la mejora de la competitividad, el incremento de la asociatividad empresarial y la generación, difusión y absorción de nuevas tecnologías	1.1.1. Políticas y normas para la mejora del entorno institucional de apoyo a la producción diseñadas e implementadas, fomentando la diversificación productiva, el aumento de la competitividad y la ampliación de mercados (CEPAL, OIT, PNUD)	M. Producción MTESS MRECIC Gov. Provinciales	CEPAL USD 145,650 FAO USD 1,366,000 OIT USD 630,000 PNUD USD 27,846,979 UNESCO USD 250,000
	1.1.2. Capacidades e instrumentos para la generación, difusión e incorporación de conocimientos e innovaciones científico – tecnológicas en el ámbito productivo, fortalecidos e implementados, incluyendo mecanismos institucionales de cooperación regional (CEPAL, FAO, UNESCO)	M. Producción M. C y T e IP M. Educación INTA/INTI/CONEA/C ONAE Universidades Públicas.	
	1.1.3. Planes estratégicos de desarrollo productivo formulados y metodologías e instrumentos de promoción de conglomerados y redes productivas desarrollados en localidades del interior del país (CEPAL, FAO, OIT, PNUD)	M. Producción, M. Desarrollo Social M. C y T e IP Gov. Provinciales y Municipales	
	1.1.4 Capacidades del Estado nacional, provincial y local mejoradas para fortalecer la preparación para el trabajo y el aprendizaje continuo en la educación secundaria, y la formación profesional y técnica así como en ciencias básicas e ingenierías (OIT, UNESCO)	MTESS M. Educación Universidades Públicas	
1.2 El país habrá formulado y aplicado estrategias de reconversión productiva que integren los	1.2.1 Políticas y mecanismos para promover la reconversión productiva hacia el uso de técnicas productivas sustentables, diseñados e implementados (CEPAL, FAO, ONUDI, PNUD)	M. Producción Gov. Provinc. y Municip. Sec. de M. Amb.	CEPAL USD 25,000 FAO USD 1,200,000 ONUDI USD 750,000 OPS/OMS USD 238,700
	1.2.2 Capacidades institucionales fortalecidas para incorporar la dimensión poblacional y de salud en las políticas,	M. Producción M. Desarrollo Social	PNUD USD 9,371,893 UNICEF USD 500,000

aspectos poblacionales, territoriales, de salud, de empleo, de género y ambientales, con énfasis en el desarrollo local y rural	planes y programas de desarrollo a nivel local (OPS/OMS, UNICEF)  1.2.3 Capacidades desarrolladas para contribuir a la seguridad alimentaria a través de la generación de ingresos de los sectores de agricultura familiar mediante el incremento de la producción y disponibilidad local de alimentos inocuos y de bajo costo promoviendo la alimentación sana (FAO, OPS/OMS)	M. Salud Gov. Provinciales y Municipales  M. Producción/S. Agricultura M. Desarrollo Social M. Salud Gov. Provinciales y Municipales	
1.3 El país habrá implementado estrategias y políticas para el manejo, uso y aprovechamiento sostenible de recursos naturales y ambientales	1.3.1 Políticas y estrategias diseñadas e implementadas para la gestión y conservación de tierras, bosques, recursos hídricos y biodiversidad, de manera sostenible y equitativa a nivel nacional, provincial y local (FAO, PNUD, UNESCO)  1.3.2 Capacidades fortalecidas para incorporar la sostenibilidad ambiental en el diseño e implementación de las estrategias, políticas y programas sectoriales y territoriales (FAO, ONUDI, PNUD, UNESCO)  1.3.3. Iniciativas y políticas para dar respuesta a los desafíos ambientales con impacto socio-económico crítico, tales como el cambio climático, la desertificación y el uso eficiente de nuevas fuentes de energía (FAO, PNUD, UNESCO)  1.3.4 Capacidades institucionales y sociales fortalecidas para la prevención, preparación, mitigación, respuesta y recuperación ante situaciones de riesgo de desastres naturales o antrópicos, con especial atención a poblaciones y grupos vulnerables y las necesidades diferenciales de hombres y mujeres (OPS/OMS, PNUD, UNESCO, UNFPA, UNICEF)	M. Producción Sec. M. Ambiente Gov. Provinciales y Municipales  Sec. M. Ambiente Gov. Provinciales y Municipales  Sec. M. Ambiente, Sec. de Energía Gov. Provinciales y Municipales  M. Planificación M. Salud M. Defensa M. Des. Social MRECIC-Cascos B. Sec. M. Ambiente Gov. Prov. y Municipales	FAO USD 3,000,000 ONUDI USD 750,000 OPS/OMS USD 147,000 PNUD USD 20,613,536 UNESCO USD 398,000 UNFPA USD 5,000 UNICEF USD 200,000
<b>Mecanismos de coordinación y modalidades de los programas:</b> Equipo de País (SNU), Comité Técnico (SNU), Grupo de NU para las Emergencias (UNETE) y programas conjuntos			

<b>Área de cooperación 1: Desarrollo Productivo Sustentable</b>			
<b>Prioridad nacional:</b> <i>Profundizar el desarrollo productivo con énfasis en la innovación y la incorporación de conocimiento, promoviendo la generación de trabajo decente y la sustentabilidad ambiental</i>			
<b>Efecto Directo MANUD 2: El país habrá implementado estrategias para el aumento del empleo y la promoción del trabajo decente</b>			
<b>Efectos Directos del Programa País</b>	<b>Productos del Programa País</b>	<b>Contrapartes y Socios</b>	<b>Metas sobre la movilización de recursos</b>
2.1 El país habrá diseñado e implementado políticas y mecanismos institucionales para la promoción de trabajo decente, el aumento del empleo y de su calidad, y la reducción del empleo informal	2.1.1 Capacidades del Estado nacional, provincial y local fortalecidas para desarrollar y ejecutar políticas activas de promoción de trabajo decente, asegurando la articulación de la política laboral con las políticas que impactan sobre la cantidad y calidad del empleo (OIT, OPS/OMS, PNUD)	MTESS, M. Economía, M. Producción M. Educación M. Des. Social M. Salud CNCPS	CEPAL USD 15,000 OIT USD 1,200,000 OPS/OMS USD 227,600 PNUD USD 40,939,808 UNICEF USD 1,250,000
	2.1.2 Capacidades del Estado nacional, provincial y local fortalecidas para erradicar el trabajo infantil (OIT, OPS/OMS, UNICEF)	MTESS, M. Educación M. Producción Gov. Provinc. y Municipales	
	2.1.3 Capacidades del Estado nacional fortalecidas para desarrollar y ejecutar políticas para mejorar la accesibilidad, la extensión de la cobertura y la calidad de las prestaciones de la protección social (integradas y coordinadas con las políticas de empleo), incluida la protección al desempleo, la seguridad y salud en el trabajo y la situación de los trabajadores migrantes (OIT, OPS/OMS,)	MTESS, M. Producción M. Salud ANSES	
	2.1.4 Políticas, normas y mecanismos institucionales para la formalización del empleo y la mejora de la productividad en las unidades económicas de pequeña escala, incluyendo esquemas financieros para el desarrollo de microempredimientos productivos sustentables, diseñados y en ejecución (CEPAL, OIT, PNUD)	MTESS M. Producción M. Desarrollo Social M. Economía Gov. Provinciales	

<p>2.2 El país habrá avanzado en políticas que garanticen la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en el mundo laboral y la no discriminación por razones de género u otro motivo</p>	<p>2.2.1 Capacidades del Estado nacional, provincial y local mejoradas para incorporar la perspectiva de igualdad de género y de toda otra forma de discriminación en las políticas laborales, de empleo y de protección social (OIT, UNICEF, UNIFEM)</p> <p>2.2.2 Políticas y programas que promuevan la conciliación de responsabilidades familiares y laborales implementados (OIT, UNFPA, UNICEF, UNIFEM)</p>	<p>MTESS, M. Educación CNCPS INADI, Gov. Provinciales y Municipales</p> <p>MTESS, M. Educación M. Desarrollo Social Gov. Provinciales y Municipales</p>	<table> <tr> <td>OIT USD</td> <td>40,000</td> </tr> <tr> <td>UNFPA USD</td> <td>30,000</td> </tr> <tr> <td>UNICEF USD</td> <td>500,000</td> </tr> <tr> <td>UNIFEM USD</td> <td>450,000</td> </tr> </table>	OIT USD	40,000	UNFPA USD	30,000	UNICEF USD	500,000	UNIFEM USD	450,000
OIT USD	40,000										
UNFPA USD	30,000										
UNICEF USD	500,000										
UNIFEM USD	450,000										
<p><b>Mecanismos de coordinación y modalidades de los programas:</b> Equipo de País (SNU), Comité Técnico (SNU), Grupo Temático Interagencial de Género y programas conjuntos</p>											

<b>Área de cooperación 2: Inclusión y Equidad Social</b>			
<b>Prioridad nacional:</b> <i>Reducir la pobreza significativamente y mejorar los niveles distributivos y las condiciones de equidad</i>			
<b>Efecto Directo MANUD 3: El país habrá diseñado e implementado políticas públicas más equitativas, con mayores niveles de inclusión social y sin discriminación de ninguna índole</b>			
<b>Efectos Directos del Programa País</b>	<b>Productos del Programa País</b>	<b>Contrapartes y Socios</b>	<b>Metas sobre la movilización de recursos</b>
3.1. El país habrá diseñado, implementado, monitoreado y evaluado políticas públicas orientadas a conseguir la inclusión social y la equidad, así como la reducción de las disparidades entre grupos sociales y territorios	3.1.1. Estrategias y políticas integrales dirigidas a la reducción de la pobreza y a la erradicación de la indigencia como al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) (FAO, OPS/OMS, PNUD, UNESCO, UNFPA)	M. Desarrollo Social M. Educación M. Salud CNCPS Gov. Provinciales OSCs	FAO USD 1,500,000 OPS/OMS USD 306,300 PNUD USD 482,325,205 UNESCO USD 40,000 UNFPA USD 5,000 UNICEF USD 2,600,000 UNOPS USD 5,970,305
	3.1.2 Capacidades institucionales y de los grupos más vulnerables fortalecidas para la articulación, integración y localización de políticas, programas y proyectos sociales, articulando los servicios de salud, educación y protección social (OPS/OMS, PNUD, UNICEF, UNOPS)	M. Desarrollo Social M. Salud M. Educación MTESS JGM-CNCPS Gov. Provinciales y Municipales, OSCs	
	3.1.3 Planes, programas e instrumentos de transferencias de ingresos y de garantía de la seguridad alimentaria y nutricional orientados a la reducción de la pobreza y eliminación de la indigencia, diseñados y ejecutados preferentemente en articulación con los servicios de salud, educación, empleo y protección social, monitoreados y evaluados (FAO, OPS/OMS, UNICEF).	M. Desarrollo Social M. Salud M. Educación MTESS M. Producción CNCPS Gov. Prov.y Munic.	
	3.1.4 Políticas y programas integrales de atención a la primera infancia, niñez y adolescencia, de erradicación de la desnutrición infantil y de reducción de la reproducción intergeneracional y social de la pobreza, formuladas y en ejecución (OPS/OMS, UNICEF)	M. Educación M. Salud Univ. Públicas Gobiernos Provinciales	
3.2 El país habrá fortalecido las	3.2.1 Capacidades institucionales y de las organizaciones de la sociedad civil fortalecidas para impulsar políticas públicas		ONUSIDA USD 336,347

<p>capacidades de las instituciones y de los titulares de derechos para reducir las inequidades y eliminar las discriminaciones de toda índole, con énfasis en las socioeconómicas, culturales, de género, de orientación sexual, de raza, de etnia y de nacionalidad</p>	<p>tendientes a la igualdad de género y la protección de los derechos humanos de las mujeres, a nivel nacional, provincial y municipal (OPS/OMS, PNUD, UNFPA, UNICEF, UNIFEM)</p> <p>3.2.2 Estrategias y políticas de apoyo para erradicar la discriminación de toda índole, promover la inclusión y garantizar los derechos de grupos vulnerables, tales como migrantes, personas con discapacidades, minorías sexuales, personas privadas de la libertad, usuarios de drogas y personas con VIH, formuladas y en ejecución (ONUSIDA, OPS/OMS, PNUD, UNESCO, UNFPA, UNICEF, UNODC)</p> <p>3.2.3 Políticas y programas de apoyo integral a organismos de gobierno y sociedad civil a nivel nacional, provincial y municipal para la integración social de los adolescentes y jóvenes, formuladas y ejecutadas, incluyendo la participación adolescente para la formación en ciudadanía (OPS/OMS, UNFPA, UNICEF)</p> <p>3.2.4 Políticas y programas de apoyo destinadas a garantizar los derechos de los pueblos indígenas, de acuerdo a la Constitución Nacional (Art. 75 inc. 17) y la Ley 24.071/92, con especial énfasis en las políticas de alfabetización bilingüe para niñas, niños y adolescentes, diseñadas e implementadas (UNICEF)</p>	<p>Ministerio del Interior INADI, Defensoría del Pueblo, M. Educación M. Desarrollo Social M. Salud CNCPS Gobiernos Provinciales y Municipales OSCs</p> <p>INAI (Ministerio de Desarrollo Social)</p>	<p>OPS/OMS USD 174,500 PNUD USD 1,033,526 UNESCO USD 60,000 UNFPA USD 95,000 UNICEF USD 4,300,000 UNIFEM USD 500,000 UNODC USD 8,000</p>
<p>3.3 El país habrá creado, mejorado y difundido los mecanismos legales e institucionales para promover el acceso efectivo a los derechos de sus habitantes y la protección jurídica de los mismos</p>	<p>3.3.1 Políticas y mecanismos institucionales para la garantía y defensa de los Derechos Humanos, formulados con participación ciudadana y en ejecución (OIT, OPS/OMS, PNUD, UNESCO, UNFPA, UNICEF, UNIFEM, UNODC)</p> <p>3.3.2 Mecanismos e instituciones de educación fortalecidos para la promoción de los derechos humanos (UNICEF)</p> <p>3.3.3 Políticas y mecanismos de colaboración con el sistema judicial implementados para contribuir al acceso universal a la justicia y a la efectiva protección de los derechos, con especial énfasis en las mujeres (PNUD, UNFPA, UNICEF, UNODC)</p>	<p>Sistema Judicial M. Justicia, Seg. y DDHH/Sec. DDHH</p> <p>M. Educación M. Justicia, Seg., DDHH</p> <p>Sistema Judicial, MREyC, M. Justicia, Seg. y DDHH,</p>	<p>ACNUR USD 600,000 OIT USD 9,000 OPS/OMS USD 119,000 PNUD USD 3,868,200 UNESCO USD 22,000 UNFPA USD 95,000 UNICEF USD 2,150,000 UNIFEM USD 300,000 UNODC USD 58,000</p>

	<p>3.3.4 Políticas de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres, las niñas y niños, las minorías sexuales y los adultos mayores, fortalecidas y extendidas a nivel nacional, provincial y municipal (OPS/OMS, PNUD, UNFPA, UNICEF, UNIFEM, UNODC)</p> <p>3.3.5 Instituciones fortalecidas y legislación nacional implementada de protección a los refugiados, solicitantes de asilo y otras personas en situaciones similares (ACNUR).</p>	<p>M. Desarrollo Social, M. Salud Gov. Prov. y Munic. OSCs M. Educación</p> <p>MREyC, M. de Interior, M. Desarrollo Social CONARE</p>	
<p><b>Mecanismos de coordinación y modalidades de los programas:</b> Equipo de País (SNU), Comité Técnico (SNU), Grupos Temáticos Interagenciales de DDHH, Género y VIH/SIDA, y programas conjuntos</p>			





<b>Área de cooperación 3: Gestión y Acceso a Servicios para la Protección de Derechos Sociales</b>			
<b>Prioridad nacional:</b> <i>Desarrollar sistemas nacionales de salud y educación que superen la fragmentación y segmentación sectorial, y avanzar en la garantía de los derechos sociales fundamentales con mayores niveles de equidad</i>			
<b>Efecto Directo MANUD 4: El país habrá reducido las brechas de acceso a la salud como vía para la disminución de la mortalidad materna, de la mortalidad y desnutrición infantil, y de las principales enfermedades transmisibles y no transmisibles</b>			
<b>Efectos Directos del Programa País</b>	<b>Productos del Programa País</b>	<b>Contrapartes y Socios</b>	<b>Metas sobre la movilización de recursos</b>
4.1 El país habrá fortalecido el Sistema Nacional de Salud, basado en la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS), para responder con efectividad a las necesidades de salud de todos los habitantes, dando prioridad a los grupos de población y territorios más vulnerables	<p>4.1.1 Marco normativo, políticas y programas para avanzar en la conformación de un modelo de atención de la salud que supere la fragmentación y segmentación del sistema actual, garantizando el acceso universal a la salud, implementados (OPS/OMS, UNESCO, UNICEF, UNOPS).</p> <p>4.1.2 Estrategias, políticas y programas con enfoque de resultados diseñados y en ejecución, dirigidos a la reducción de las brechas de la mortalidad materna, y de la mortalidad y desnutrición infantil (OPS/OMS, UNFPA, UNICEF).</p> <p>4.1.3 Políticas y programas con metas y estándares de calidad para la prevención y el control de enfermedades transmisibles, no transmisibles y los riesgos asociados, implementados (OPS/OMS)</p>	M. Salud, M. Desarrollo Social M. Educación Gov. Provinciales y Municipales OSCs	OPS/OMS USD 1,468,500 UNESCO USD 6,000 UNFPA USD 120,000 UNICEF USD 1,450,000 UNOPS USD 44,642,984
4.2 El país habrá avanzado en el desarrollo de capacidades institucionales y de gestión propiciando la coordinación interjurisdiccional, para la atención de salud a los grupos de población más vulnerables, con la finalidad de alcanzar la equidad sanitaria, actuando sobre los	<p>4.2.1 Estrategias y políticas intersectoriales para el abordaje de los determinantes de la salud en los ámbitos nacional, provincial y municipal, implementadas (OPS/OMS, UNICEF).</p> <p>4.2.2 Políticas y programas de formación, desarrollo y gestión de recursos humanos en salud implementados, con prioridad en las áreas de enfermería y tecnicaturas en salud (OPS/OMS, UNESCO).</p> <p>4.2.3 Capacidades nacionales fortalecidas para la participación activa en los procesos políticos y técnicos en el campo de la salud pública internacional (OPS/OMS, UNFPA, UNICEF).</p>	M. Salud, M. Desarrollo Social M. Educación M. Obras Públicas MREClYC Gov. Provinciales y Municipales OSCs	OPS/OMS USD 1,048,600 UNESCO USD 7,000 UNFPA USD 10,000 UNICEF USD 1,800,000

determinantes sociales y ambientales de la salud			
4.3 El país habrá implementado programas de planificación familiar y salud sexual y reproductiva, incluyendo programas de educación integral de la sexualidad	<p>4.3.1 Políticas que garanticen el acceso universal a servicios de salud reproductiva fortalecido a nivel nacional y provincial y fortalecimiento de la demanda, asegurando la provisión de insumos anticonceptivos (UNFPA).</p> <p>4.3.2. Programas de educación sexual integral fortalecidos en el sistema educativo y capacidades incrementadas de las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de programas de salud reproductiva en la comunidad (UNFPA)</p>	<p>M. de Salud Gov. Provinciales OSCs</p> <p>M. de Educación Gov. Provinciales OSCs</p>	<p>UNFPA USD 280,000</p>
4.4. El país habrá fortalecido su respuesta al VIH/SIDA, incrementando el acceso a información y a los servicios integrales de prevención, tratamiento, atención y apoyo, reduciendo la discriminación y el estigma relacionados al VIH/SIDA.	<p>4.4.1 Políticas sostenidas de prevención, basadas en evidencia, con énfasis en las poblaciones más afectadas fortalecidas a nivel nacional y provincial, asegurando la provisión de insumos (ONUSIDA, OPS/OMS, UNESCO, UNFPA, UNIFEM, UNODC, UNOPS).</p> <p>4.4.2 Programas de asistencia integral a personas viviendo con VIH fortalecidos, incluyendo el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva diferenciados por género (ONUSIDA, OPS/OMS, UNFPA, UNICEF)</p> <p>4.4.3 Capacidades institucionales para el diseño e implementación de estrategias en la lucha contra el VIH/SIDA fortalecidas a nivel nacional, provincial y local, incluyendo sistemas de monitoreo y evaluación de la epidemia (ONUSIDA, UNICEF).</p>	<p>M. de Salud Gov. Provinciales y Municipales OSCs</p>	<p>ONUSIDA USD 193,108 OPS/OMS USD 66,000 UNESCO USD 100,000 UNFPA USD 100,000 UNICEF USD 1,000,000 UNIFEM USD A determinar UNODC USD 8,000 UNOPS USD A determinar</p>
<p><b>Mecanismos de coordinación y modalidades de los programas:</b> Equipo de País (SNU), Comité Técnico (SNU), Grupos Temáticos Interagenciales de Género y VIH/SIDA, y programas conjuntos</p>			

<b>Área de cooperación 3: Gestión y Acceso a Servicios para la Protección de Derechos Sociales</b>			
<b>Prioridades o metas nacionales:</b> <i>Desarrollar sistemas nacionales de salud y educación que superen la fragmentación y segmentación sectorial, y avanzar en la garantía de los derechos sociales fundamentales con mayores niveles de equidad</i>			
<b>Efecto Directo MANUD 5: El país habrá mejorado la equidad en el acceso a la educación y en la terminalidad educativa en todos los niveles, y habrá reducido las disparidades sociales y territoriales en materia de calidad</b>			
<b>Efectos Directos del Programa País</b>	<b>Productos del Programa País</b>	<b>Contrapartes y Socios</b>	<b>Metas sobre la movilización de recursos</b>
5.1 El país habrá avanzado en el desarrollo de capacidades institucionales, de planificación, de gestión y de evaluación, teniendo en cuenta las brechas en la equidad del sistema educativo y las disparidades en el acceso, la cobertura y la calidad	5.1.1 Políticas y programas educativos y sociales implementados a nivel nacional y provincial orientados a la reducción de las disparidades en el sistema educativo que garanticen la educación básica universal (UNESCO, UNICEF)  5.1.2 Cambios implementados en la educación secundaria de acuerdo a la Ley Nacional de Educación (OIT, UNESCO, UNICEF)  5.1.3 Políticas de evaluación, y autoevaluación educativa para la mejora de la calidad implementadas a nivel nacional y provincial (UNESCO, UNICEF)  5.1.4 Políticas y programas para la formación docente continua fortalecidos (UNESCO)	M. Educación Gobiernos Provinciales, Institutos de Formación Docente	OIT USD 25,000 UNESCO USD 190,000 UNICEF USD 2,650,000
<b>Mecanismos de coordinación y modalidades de los programas:</b> Equipo de País (SNU), Comité Técnico (SNU), Grupos Temáticos Interagenciales de Género y de DD.HH, y programas conjuntos			

<b>Área de cooperación 4: Desarrollo Institucional</b>			
<b>Prioridad nacional: Fortalecer las capacidades de las instituciones estatales en todos sus niveles para desempeñar efectivamente su rol central como agente de desarrollo humano</b>			
<b>Efecto Directo MANUD 6: El país habrá avanzado en su desarrollo institucional, fortaleciendo las capacidades estatales de planificación estratégica, ejecución, articulación y coordinación entre jurisdicciones e instituciones públicas, mejorando la transparencia y eficacia en su gestión, y promoviendo la participación ciudadana</b>			
<b>Efectos Directos del Programa País</b>	<b>Productos del Programa País</b>	<b>Contrapartes y Socios</b>	<b>Metas sobre la movilización de recursos</b>
6.1 El país habrá fortalecido sus instituciones y prácticas democráticas para facilitar la participación ciudadana y el acceso de la población a la información pública	6.1.1 Estrategias y políticas para fortalecer las capacidades de los actores sociales como sujetos de derechos, promoviendo mecanismos de diálogo y participación ciudadana en las políticas públicas a nivel nacional, provincial y municipal, formuladas y fortalecidas (CEPAL, CINU, OIT, OPS/OMS, PNUD, UNFPA, UNICEF, UNIFEM)	Jefatura de Gabinete de Ministros, MRECIyC CONARE	CEPAL USD 10,000
	6.1.2 Capacidades de las instituciones estatales y los actores sociales para el seguimiento de acuerdos internacionales y recomendaciones de los comités de derechos humanos, fortalecidas (CEPAL, CINU, OIT, PNUD, UNFPA, UNICEF, UNIFEM).		CINU USD 61,500
6.2. El sector público habrá avanzado en su capacidad de planificación estratégica y coordinación de políticas entre jurisdicciones, fortaleciendo sus capacidades de diseño, implementación, sistemas de información, monitoreo y evaluación de las	6.2.1 Capacidades institucionales para la incorporación de los ODM como mecanismos de gestión y planificación a nivel provincial y municipal, fortalecidas (CEPAL, FAO, OIT, ONUSIDA, OPS/OMS, PNUD, UNFPA, UNICEF)	Jefatura de Gabinete de Ministros M.Desarrollo Social CNCPS Gobiernos Provinciales y Municipales	OIT USD 306,000
	6.2.2 Instrumentos y procedimientos innovadores de gestión para mejorar la eficacia, eficiencia y transparencia, entre ellos los de apoyo a la dirección estratégica, el gobierno electrónico, y en particular, de los sistemas de compras, –fortaleciéndolos mediante reformas de largo plazo y cooperando con las instituciones públicas en las adquisiciones estratégicas en el corto plazo-, que mejoren los servicios a los ciudadanos y el acceso a la información pública, incorporados en el nivel nacional		OPS/OMS USD 35,000
			PNUD USD 3,169,000
			UNFPA USD 330,000
			UNICEF USD 950,000
			UNIFEM USD 1,250,000
			CEPAL USD 29,075
			FAO USD 1,000,000
			OIT USD 27,000
			ONUSIDA USD 239,688
			OPS/OMS USD 55,000
			PNUD USD 160,831,853
			UNESCO USD 12,000
			UNFPA USD 180,000
			UNICEF USD 1,400,000
			UNOPS USD 33,507,266

<p>políticas públicas y potenciando la eficacia, eficiencia, y transparencia de sus prácticas y procedimientos</p>	<p>6.2.3. y subnacional (PNUD, UNESCO, UNOPS) Capacidades institucionales a nivel nacional y provincial desarrolladas para el fortalecimiento de los sistemas de información, mejorando los procedimientos de recolección y sistematización de datos y producción de indicadores que permitan el seguimiento de los ODMs y monitoreo de derechos de los sectores y grupos vulnerables (CEPAL, OIT, ONUSIDA, OPS/OMS, PNUD, UNESCO, UNFPA, UNICEF)</p>		
<p><b>Mecanismos de coordinación y modalidades de los programas:</b> Equipo de País (SNU), Comité Técnico (SNU), Grupo de Comunicaciones (UNCG) y programas conjuntos</p>			